

recta justicia: En su consecuencia Dho. Sr.
 Dn. de la villa la posesion de la actual cor-
 poral vel quari de su empleo de Alcaide ma-
 yor de esta villa, y en sual de ello le entru-
 go el baston insignia de justic. le coloco en
 laiente pacientemente, he hizo otros actos
 de verdadera posesion en la q. quedo am-
 parado p. esta Corporacion, habiendole to-
 mado quieto y pacificam. en la mas lebe
 interrupcion a presencia de los Reg. D. Joa-
 quin Ferrn. Guevas, Gines Marin y Gaspar
 Sanz vecinos de esta villa: Con lo q. se con-
 cluyo este acto q. firmaron las de q. yo el
 Sr. Dn. J. de = = = = =

Cayetano Benedito Christoval Cecilio
Sanchez

Antonio Mar.

Jose de Mejana

Lorencio

Pedro Ruiz

Pascual Sandoval

Wurti

Esteban de Moya

Juan Lorenzo

Decreto de la Villa de Cerejada nueve de Julio
 de mil ochoc. noventa y seis, referido a

